



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 18 de Marzo de 2010

Expediente N° 8.020/08

RESCD-EXA: 120/2010

VISTO:

La Res. CD-049/08 por la cual se aceptó la inscripción a la Ing. Silvina Emilce Echazú Lamas en el Programa de Maestría en Matemática Aplicada – Cohorte 2005;

Que la Ing. Echazú Lamas solicita la baja de su inscripción y asimismo informa haber cursado la asignatura Análisis Numérico como Curso de Posgrado (fs. 21);

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada en su despacho de fs. 21 vta., aconseja:

“otorgar la baja como alumna, previo pago del monto de \$550 correspondiente a la inscripción y 6 cuotas de la maestría y deducido el pago efectuado por el curso de posgrado Análisis Numérico”.

Que la Ing. Echazú Lamas cumplió con lo requerido por el Comité Académico, según comprobante de pago que corre a fs. 24;

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja hacer lugar al pedido de baja solicitado por la recurrente;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 10/03/10)

R E S U E L V E :


ARTICULO 1°.- **Dar de baja** como alumna del Programa de Maestría en Matemática Aplicada, a la **Ing. Silvina Emilce Echazú Lamas - D.N.I. N° 18.229.045**, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a la Ing. Silvina Emilce Echazú Lamas, al Comité Académico Matemática Aplicada, a la Dirección Adm. Económica, al Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido. ARCHIVASE.

mxs


Prof. MARIA ELENA HICA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS